# 2. Creación y Composición Musical

## Propósitos Formativos

La sociedad actual demanda personas capaces de atender y enfrentarse a diversos desafíos de forma creativa e innovadora, que resuelvan problemas y que, además, puedan lograr un impacto positivo en su entorno y en la sociedad. La música provee a los estudiantes de una gran variedad de formas y medios de expresión que favorecen el desarrollo de habilidades como la creación, el análisis y la evaluación, y permite el trabajo expresivo en libertad y fomentando el sentido de identidad personal y colectiva.

De este modo, se concibe el trabajo creativo como una oportunidad de representar musicalmente la propia identidad, contexto y cultura. Esta asignatura tiene como propósito entregar a los estudiantes conocimientos y técnicas musicales, a la vez que desarrollan habilidades de composición de nivel intermedio que les permitan crear sus propias obras en diversos formatos y estilos, y servir de base para continuar estudios superiores en el ámbito de la creación musical. La profundización en el conocimiento y análisis de obras de diferentes compositores, tanto nacionales como extranjeros, servirán de referencia para el trabajo creativo personal, tanto a nivel técnico como expresivo, enriqueciendo y ampliando el bagaje cultural de los estudiantes en esta área.

La creación de obras musicales en este curso incorpora también la posibilidad de creación musical para otras áreas o en relación con otros cursos y asignaturas (para Teatro, Danza, Artes Audiovisuales, Lenguaje, Historia, entre otros). Esto permite ampliar el concepto de creación de música pura a fin de expandirlo a la composición musical para otros fines.

La expresión y creación musical en este nivel permite a los estudiantes, por un lado, compartir experiencias, conocimientos, ideas y emociones y, por otro, acercarse a la posibilidad de un desarrollo laboral y profesional en el área. El análisis crítico respecto de sus propios trabajos y el de otros les permitirá enriquecer su mirada y opinión de diversas obras y expresiones musicales, a la vez que reconocen el aporte de la actividad musical a la sociedad en sus distintos espacios. La continuidad del trabajo musical instrumental y vocal les permitirá interpretar sus propias creaciones, incorporando los conocimientos musicales adquiridos. A su vez, el foco en los procesos de composición y creación ofrece a los estudiantes oportunidades de desarrollar algunas de las *Habilidades para el sigo XXI*, como la creatividad, la innovación, el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

DECRETO EN TRAMITE

## Objetivos de Aprendizaje para 3° o 4° medio

Se espera que los estudiantes sean capaces de:

1. Innovar al resolver desafíos durante el proceso creativo, considerando aspectos expresivos y técnicos, procedimientos compositivos (repetición, variación, contraste) y la evaluación crítica personal y de otros.
2. Crear obras musicales de diversos estilos y formatos, basados en la investigación con elementos del lenguaje musical, procedimientos compositivos, la experimentación con recursos de producción musical (voz, objetos sonoros, instrumentos musicales y tecnologías) y la investigación de referentes nacionales e internacionales.
3. Diseñar y gestionar, personal o colectivamente, presentaciones a públicos específicos para comunicar propósitos, aspectos del proceso y resultados de sus creaciones y composiciones musicales, empleando diversidad de medios, recursos y tecnologías tradicionales y emergentes.
4. Analizar estéticamente obras musicales de diferentes épocas y procedencias, relacionando tratamiento del lenguaje musical, procedimientos, técnicas, instrumentos y recursos de producción musical, y contextos.
5. Argumentar juicios estéticos de obras y manifestaciones musicales de diferentes épocas y procedencias, a partir de análisis estéticos y apreciaciones personales.
6. Evaluar críticamente procesos y resultados de obras y proyectos musicales personales y de sus pares, considerando la relación entre propósitos expresivos o comunicativos, aspectos estéticos y decisiones tomadas durante el proceso.
7. Relacionar, a partir de investigaciones, las habilidades y conocimientos de la asignatura con diferentes contextos laborales, profesionales y de desarrollo personal.

DECRETO EN TRÁMITE